



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

Creada ley N° 10 Reg. Of. N° 313 Noviembre de 1985

Ciudadela Universitaria Vía San Mateo Teléf.: 052 620288 Ext 178 Casilla: 13-05-2732 Manta

RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN

FI-ULEAM-DCP-004-13

El Dr. Medardo Mora Solórzano
Rector de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Considerando:

Que, la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí necesita efectuar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA ULEAM.

Que, se publicó en el Portal www.compraspublicas.gob.ec, el martes trece de Agosto del presente, la convocatoria para el proceso de Feria Inclusiva N° **FI-ULEAM-DCP-004-13** para la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA ULEAM cumpliéndose con el cronograma de cada una de las etapas del proceso.

Que, de conformidad a lo que se establece en el artículo 45 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la Comisión Técnica analizó y calificó las ofertas que cumplieron con las condiciones establecidas en los pliegos, utilizando la metodología, "cumple o no cumple".

Que, según el artículo 32 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y los artículos 24 y 48 de su Reglamento; en que la máxima autoridad de la entidad contratante de acuerdo al proceso a seguir en base al tipo de contratación, adjudicará el contrato a los siguientes oferentes cuya propuestas representan el mejor costo o que sea la que más conviene a los intereses institucionales.

En uso de sus atribuciones.

RESUELVE

Adjudicar los contratos de acuerdo a la recomendación de la Comisión Técnica para la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA ULEAM, a los siguientes proveedores:

- Señor **Alfredo López Lucas** la confección de prendas para el personal Administrativo Femenino por el valor de US\$ 103.664,00 (ciento tres mil seiscientos sesenta y cuatro con 00/100).
- Ing. María Villa Cantos "Modas MAGVI" la confección de uniformes para el personal Administrativo Masculino, por el valor de US\$59.826,00 (cincuenta y nueve mil ochocientos veintiséis con 00/100).
- Srta. Katherine Chávez López la confección de los uniformes para el personal masculino de Servicios Varios por el valor de US\$ 44.460,00 (cuarenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta con 00/100).
- Ing. María Fernanda Fernández la confección de los uniformes para el personal masculino de Vigilancia por el valor de US\$ 21.216,00 (veintiún mil doscientos dieciséis con 00/100).



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

Creada ley N° 10 Reg. Of. N°313 Noviembre de 1985

Ciudadela Universitaria Vía San Mateo Teléf.: 052 620288 Ext 178 Casilla: 13-05-2732 Manta

- Diseños y Modas Karen Pamela la confección de los uniformes para el personal masculino Choferes por el valor de US\$ 5.667,88 (cinco mil seiscientos sesenta y siete con 88/100).
- Geovanny Bailón Delgado la confección de los siguientes uniformes para el personal masculino de mantenimiento por el valor US\$ 6.949,50 (seis mil novecientos cuarenta y nueve con 50/100), para el personal masculino del área de la salud por el valor de US\$942,90 (novecientos cuarenta y dos con 90/100), para el personal femenino de servicios varios por el valor de US\$ 2.698,00 (dos mil seiscientos noventa y ocho con 00/100) para el personal femenino del área de la salud por el valor de US\$ (00/100).
- Disponer al Econ. Fernando Anzules Chóez Delegado de Contratación Pública notificar esta resolución a través del Portal www.incop.gob.ec.
- Disponer la elaboración de los contrato al Departamento de Fiscalía de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

Manta, Agosto 29 del 2013

Dr. Medardo Mora Sofarano
Rector de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

